

a celebrar, en primera y única convocatoria, en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Marina 16-18, Planta 24 (Torre Mapfre), el próximo día 21 de enero de 2004, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorización del afianzamiento con carácter solidario, por parte de Tech Foundries, Sociedad Anónima, de las obligaciones crediticias a asumir por la sociedad filial Indoor Outdoor Entertainment, Sociedad Anónima frente al Institut Català de Finances (ICF) o frente a terceros que el citado Organismo designe, así como la prestación de las garantías que, al objeto de asegurar el citado afianzamiento, sean requeridas por la referida entidad prestamista, incluyendo la pignoración de las acciones de la sociedad Diode Worldwide, Sociedad Anónima, titularidad de Tech Foundries, Sociedad Anónima.

Segundo.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, así como a favor de los Señores Don Eudald Domènech Riera y Don José Luis Tapia de la Torre para que, cada uno de ellos, por sí solo, pueda llevar a cabo la formalización del afianzamiento y prestación de garantías referidos en el punto precedente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la certificación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Señores Accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Joan Majò i Cruzate.—58.409.

## TELECENRO INFORMÁTICO DE SANTANDER, S. A.

### Unipersonal

(En liquidación)

(Sociedad cedente)

## PROFIT GESTIÓN INFORMÁTICA, S. A.

(Sociedad cesionaria)

Por decisión del socio único, PROFIT Gestión Informática, S.A., NIF A78878717, el 10 de Noviembre de 2003, en su Junta General Extraordinaria de Accionistas se ha acordado la disolución de la sociedad Telecentro Informático de Santander, S.A. Unipersonal, NIF A39440797, que a su vez, aprobó dicha disolución el día 11 de noviembre de 2003 en su Junta General Extraordinaria de Accionistas, acordándose la disolución mediante cesión global de Activo y del Pasivo a favor del socio único conforme al artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, acordando la entidad cesionaria la aceptación de la cesión resultante, cese de la Administradora única y nombramiento de Liquidador, entendiéndose en lo sucesivo que todas las operaciones que realice la sociedad disuelta se atribuirán a la sociedad cesionaria y conforme a lo que perceptivamente se requiere a estos efectos para la eficacia de la disolución con cesión global. Se comunica a los acreedores tanto de la sociedad cedente como de la cesionaria su derecho a obtener el texto del acuerdo de cesión y a oponerse al mismo, ambos ejercitables en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio y con el alcance que el ordenamiento vigen-

te confiere y en particular el artículo 246, apartado 2, 1.º del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de diciembre de 2003.—La Liquidadora de la cedente, Pilar Thomas Rios, y el Presidente del Consejo de Administración de la cesionaria, José Sancho García.—57.763.

y 3.ª 31-12-2003

## TRANSPORTES LAGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento y a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que la Junta General celebrada el 15 de Diciembre de 2.003 acordó reducir el capital social en la cantidad de 195.328,93 Euros, dejándolo cifrado en 510.860,29 Euros, mediante amortización de 650 acciones existentes en auto-cartera.

Madrid, 16 de diciembre de 2003.—La Secretaria del Consejo, Doña Rosalía Paloma Lago Santos, con el Visto Bueno del Presidente, Don Manuel Lago Gómez.—57.298.

## TRUBUIL TECHNOLOGIES, S. L.

### Convocatoria Junta General

Se convoca la Junta General de Socios de la Sociedad «Trubuil Technologies, Sociedad Limitada», a celebrar en primera convocatoria, el próximo 22 de enero de 2004 a las doce horas de la mañana, y en segunda convocatoria el 23 de enero de 2004, a las doce horas de la mañana, en la sede social, sita en Alcobendas (Madrid), Avda. Valdegrande, número 14 nave 18 con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Dimisión del Administrador Único.  
Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace saber a los Señores Socios que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de responsabilidad Limitada, pueden solicitar por escrito, con antelación a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, D. Philippe Viel.—58.387.

## ULIA MOTOR, S. L.

Sociedad unipersonal  
(Sociedad cedente)

## COMERCIAL GAZPI, S. A.

(Sociedad cesionaria)

A los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único en funciones de Junta General de Socios de Ulija Motor, S. L. Sociedad Unipersonal, adoptó con fecha 15 de diciembre de 2003 la decisión de su disolución, mediante la cesión global de sus activos y pasivos a su socio único Comercial Gazpi, S. A., domiciliado en Arre (Navarra), siendo expresamente aceptada la cesión por este último, en la misma fecha.

De conformidad con lo establecido en dicha disposición legal, se informa a los acreedores de Ulija Motor, S. L. Sociedad Unipersonal, y Comercial Gazpi, S. A. sobre su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión. Del mismo modo, se pone en conocimiento de los acreedores de ambas Sociedades su derecho a oponerse a la operación de cesión global de Activos y Pasivos en el plazo

de un mes y en los términos establecidos en el referido artículo.

San Sebastián, 16 de diciembre de 2003.—El Administrador Solidario, Manuel Oficialdegui Recarte.—58.492.

## UMBELCO, S. L. L.

### Aumento de capital

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 10 de diciembre de 2003, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social en 84.741 € mediante aportaciones dinerarias de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Se acuerda la emisión de 14.100 nuevas participaciones, al valor nominal de 6,01 € cada una. Si llegado el plazo establecido la cantidad suscrita no alcanza esta cifra, se acuerda que no tenga efecto el aumento de capital, y por lo tanto se restituirán las aportaciones realizadas.

2. La suscripción de las nuevas participaciones se realizará de forma simultánea con la aportación, mediante el ingreso en la cuenta bancaria n.º 2086-0249-120700013228, haciendo constar nombre y participaciones suscritas.

3. Los actuales socios podrán ejercitar el derecho de asunción preferente en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, en proporción al número de participaciones que posean. Si en este plazo no se cubre la totalidad del capital, se abre un plazo de diez días naturales, durante los cuales podrán acudir a la suscripción/aportación de las participaciones no cubiertas, por este orden: los trabajadores fijos a tiempo total no socios; trabajadores que sean socios; resto de trabajadores; los demás socios no trabajadores. En caso de concurrencia se suscribirán por partes iguales.

4. Si la ampliación se lleva a cabo se modificará el artículo 6.º de los Estatutos y pasará a tener la redacción que le corresponda según las participaciones hayan sido suscritas por trabajadores fijos o no.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2003.—El Administrador.—57.414.

## URBANIZADORA EL ÁRBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta Universal de accionistas de 5 de diciembre de 2003 ha acordado la disolución y liquidación de la sociedad aprobando el siguiente balance de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	1.315.092,62
I. Materiales .....	1.301.092,62
I. Financieras .....	14.000,00
A. Circulante .....	2.706.392,23
Existencias .....	2.477.915,44
Deudores .....	202.760,88
I. Financ. Temp. ....	2.673,87
Tesorería .....	23.042,04
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.021.484,85</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	2.120.430,64
Capital .....	292.993,40
Reservas .....	1.823.068,49
Pérdidas y Ganancias .....	4.368,75
Acreedores a l/p .....	1.202.697,78
Acreedores a c/p .....	698.356,43
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.021.484,85</b>

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—Don Alfonso Sierra Iceta, Doña María del Pilar Sanfíz Sans, Liquidadores solidarios.—57.315.